

Parlamentario denunció errores de cálculo y duplicidad detectados en Punta Arenas

Diputado Bianchi logra acuerdo en Comisión de Hacienda para investigar dobles cobros de impuestos que afectan a Mipymes

El diputado Carlos Bianchi consiguió la tarde de este martes un acuerdo en la Comisión de Hacienda para oficializar formalmente al Servicio de Impuestos Internos (SII) y a la Tesorería General de la República (TGR) tras detectarse graves irregularidades en cobros de impuestos que estarían afectando especialmente a micro, pequeñas y medianas empresas de la Región de Magallanes.

Según los antecedentes presentados por el parlamentario, existen casos concretos de duplicidad en el cobro de impuestos y errores de cálculo, una situación que incluso habría sido reconocida por el propio SII en su oficina de Punta Arenas.

"En Magallanes hemos conocido situaciones que son de rechamante inaceptables. Hay antecedentes serios de dobles



Diputado Carlos Bianchi en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

cobros y errores de cálculo por parte del Servicio de Impuestos Internos y la Tesorería General de la República, que están golpeando injustamente a nuestras Mipymes", señaló el diputado.

Bianchi fue enfático durante su intervención en la comisión: "Esto no es un problema administrativo menor. Estamos ha-

blando de personas que han sido perseguidas, embargadas y ahogadas económicamente por deudas que, en muchos casos, simplemente no corresponden".

Acuerdos de la Comisión de Hacienda

A solicitud del diputado Bianchi, la instancia legislati-

va acordó oficializar formalmente a ambas instituciones para exigir respuestas claras y medidas concretas: que el Servicio de Impuestos Internos y la Tesorería General de la República informen si han detectado y corregido cobros duplicados.

Además que la Tesorería explique por qué se han realizado cobros y embargos sobre montos que no corresponderían, lo que podría constituir una actuación ilegal; que se suspendan de inmediato todas las acciones de cobro, hasta que cada contribuyente tenga claridad sobre su situación tributaria real y que se levanten los embargos vigentes en aquellos casos donde existan errores atribuibles al propio Estado.

El parlamentario explicó que en marzo de 2026, tras revisar un libro de ventas en la

oficina del SII en Punta Arenas, se detectaron inconsistencias relevantes, particularmente en los registros asociados al código 39 (boletas electrónicas) y código 48 (pagos electrónicos), donde el propio servicio identificó duplicidades en la información.

Carlos Bianchi advirtió que esta situación no sólo afecta la confianza en las instituciones, sino que también pone en riesgo la viabilidad de cientos de emprendimientos y que podría extenderse a todo el país.

"Estamos frente a un problema serio, donde el propio Estado podría estar generando perjuicios económicos graves a contribuyentes. Aquí no basta con explicaciones: se requiere actuar con urgencia, transparencia y responsabilidad", concluyó. /LPA